Naciones Unidas SSC/15/2

Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Distr. limitada
9 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur
15° período de sesiones
Nueva York, 29 de mayo a 1° de junio de 2007
Tema 3 del programa provisional*

Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la decisión 14/2 del Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur. En él se examinan a) el estado de la aplicación de las directrices para la cooperación Sur-Sur y el marco común de resultados que se ha incorporado a las directrices; b) la situación, la administración y el uso del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y otros recursos conexos para la cooperación Sur-Sur; y c) las disposiciones de organización, administrativas y financieras adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sobre la base de la evaluación analítica que figura en el informe, se formulan algunas recomendaciones para promover los objetivos de la cooperación Sur-Sur.

* SSC/15/L.2.

07-29806 (S) 020507 030507

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–4	3
II.	Aplicación de las directrices para la cooperación Sur-Sur por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	5–17	4
III.	Papel de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur	18–61	7
IV.	Disposiciones de organización, administrativas y financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de la cooperación Sur-Sur	62–64	18
V.	Conclusiones y recomendaciones	65–68	19

I. Introducción

1. Mediante su decisión 14/2[1], el Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur trató de fortalecer la eficacia y la coherencia del apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur. Con ese fin, el Comité de alto nivel instó a las organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que siguieran las directrices para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo (denominada ahora cooperación Sur-Sur), con inclusión del marco de resultados comunes de las Naciones Unidas sobre la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, y que incorporasen la cooperación Sur-Sur en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de sus programas y en la presentación de informes al respecto.

2. Al reafirmar la necesidad de seguir fortaleciendo el papel de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como entidad separada y encargada de la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas, el Comité de alto nivel pidió a la Dependencia Especial a) que mantuviese consultas con los Estados Miembros y con los órganos de las Naciones Unidas con miras a actualizar la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre los países en desarrollo; b) que mejorase las redes de contacto entre todos los agentes del desarrollo con miras a promover alianzas entre los sectores público y privado que incluyeran a las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y el sector privado; y c) que intensificara su apoyo a los centros nacionales de coordinación Sur-Sur a fin de potenciar el efecto de la cooperación Sur-Sur en los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3. El Comité de alto nivel acogió con agrado la orientación estratégica del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur de la Dependencia Especial para el período 2005-2007. Con ese marco se trataba de establecer tres plataformas de apoyo globales a nivel de todo el sistema: a) una plataforma de intercambio de políticas (primera plataforma); b) una plataforma de participación de los sectores público y privado (segunda plataforma); y una plataforma de intercambio de conocimientos (tercera plataforma). El Comité de alto nivel reafirmó que las actividades de la Dependencia Especial se seguirían financiando con cargo a los recursos ordinarios existentes del PNUD para que pudiera desempeñar eficazmente sus funciones como centro de coordinación de todo el sistema. También alentó a la Dependencia Especial a que explorase y pusiese en práctica iniciativas intensivas e innovadoras de movilización de recursos para atraer un mayor apoyo, tanto financiero como en especie, para complementar los recursos ordinarios.

4. En el presente informe se ponen de relieve los principales avances conseguidos por los órganos de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, y los de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur en la aplicación de la decisión 14/2 del Comité de alto nivel.

---

[1] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 39* (A/60/39), cap. I.

II. Aplicación de las directrices para la cooperación Sur-Sur por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

5. En los últimos años se ha producido un resurgimiento significativo de la cooperación Sur-Sur debido en gran medida al esfuerzo consciente de un gran número de países en desarrollo, especialmente los países clave, por promover y practicar la cooperación Sur-Sur como una prioridad nacional de la cooperación internacional. Muchos de esos países han elaborado instrumentos específicos de política Sur-Sur, han fortalecido los mecanismos de los centros nacionales de coordinación Sur-Sur y han incrementado significativamente los recursos asignados a las iniciativas Sur-Sur encaminadas a beneficiar a un gran número de otros países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Así las cosas, aumenta la demanda de apoyo con destino a esa cooperación que los países en desarrollo solicitan al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En la presente sección del informe se ponen de relieve los esfuerzos realizados por los órganos de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, y la Dependencia Especial en la aplicación de las directrices.

6. Entre los órganos de las Naciones Unidas, el PNUD, en su marco de financiación plurianual para el período 2004-2007, ha incluido la cooperación Sur-Sur como uno de los elementos impulsores de la eficacia de las actividades de desarrollo. Esa orientación de la política estratégica ha dado como resultado un esfuerzo de toda la organización para que sus dependencias ubicadas en la sede y las oficinas en los países integren la cooperación Sur-Sur en todas las esferas de actividad del PNUD. Según un estudio realizado por el PNUD para la preparación de sus informes correspondientes a 2005 y 2006, los casos de dependencia media a alta de soluciones Sur-Sur en la ejecución de las actividades del programa que han comunicado las oficinas en los países en las cinco esferas de actividad fueron: pobreza (58%), gestión de los asuntos públicos (56%), medio ambiente (50%), prevención de crisis (60%) y VIH/SIDA (67%).

7. Las oficinas regionales del PNUD también se han ocupado de promover activamente las iniciativas Sur-Sur para abordar las necesidades concretas de los países de su región. La Dirección Regional para América Latina y el Caribe, por ejemplo, decidió hacer de la cooperación Sur-Sur una de las cuatro principales esferas de concentración en su nuevo plan estratégico para 2008-2011. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico informó de que en 2005 y 2006 gastó más de 1 millón de dólares de los EE.UU. en actividades de promoción de la cooperación Sur-Sur. Muchas de esas iniciativas reflejaban las necesidades urgentes de los países en desarrollo de Asia, incluida la organización de cursos prácticos educativos y de capacitación sobre evaluación de desastres, reducción del riesgo de desastres y vulnerabilidad frente a los terremotos. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico ha fortalecido la promoción de los intercambios en sus redes en el marco de la cooperación Sur-Sur mediante el establecimiento o el fortalecimiento de centros nacionales de coordinación y para casos de desastre en Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Maldivas, Sri Lanka y Tailandia.

8. Las respuestas a un cuestionario distribuido por la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur indicaron que las oficinas del PNUD en los países, las oficinas regionales y las entidades de las Naciones Unidas habían observado un aumento significativo de la cooperación Sur-Sur. Entre las oficinas del PNUD en los países, en las respuestas correspondientes a Albania, Argentina, Cabo Verde, Chile, Rwanda y el Uruguay se comunicaba que se han entablado altos niveles de cooperación Sur-Sur tanto a nivel bilateral como trilateral, especialmente en las esferas de la mitigación de la pobreza y la gestión democrática de los asuntos públicos. Las oficinas en otros países, como Botswana, Burkina Faso, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea Ecuatorial, Madagascar y Tailandia comunicaron que el VIH/SIDA ha sido también una esfera clave en que la cooperación Sur-Sur se ha aplicado muy eficazmente en los últimos años.

9. En muchos países se utilizaron iniciativas múltiples para fomentar la cooperación Sur-Sur. Casi todos los funcionarios del PNUD que respondieron al cuestionario mencionaron el marco de cooperación nacional y el marco estratégico de resultados como iniciativa principal, mientras cerca de una cuarta parte de las oficinas en los países mencionaron también el documento de estrategia para la reducción de la pobreza, el informe anual orientado hacia los resultados y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las oficinas en Botswana, Bulgaria, los Emiratos Árabes Unidos, el Perú, Rwanda y el Uruguay y el Centro Regional de Bratislava mencionaron el uso de otras iniciativas para la cooperación Sur-Sur, incluidos los proyectos ad hoc, los programas regionales, los programas nacionales y una dependencia para la coordinación de la asistencia.

10. El compromiso de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) de fomentar la cooperación Sur-Sur se puso de relieve en su Conferencia General celebrada del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, en la que se aprobó una resolución encaminada a fomentar la cooperación Sur-Sur, como rasgo importante de su labor presente y futura, mediante la intensificación de la colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Ello entrañaría la ejecución de programas concretos para fortalecer los vínculos entre la industria y el comercio mediante el establecimiento de centros de cooperación industrial Sur-Sur en varios de los países en desarrollo más avanzados. El objetivo de esos centros sería estimular el desarrollo de alianzas mutuamente provechosas entre los países en desarrollo más avanzados que los alberguen y los países menos adelantados.

11. En 2006, la ONUDI puso en práctica esa política con el establecimiento de una red para el fomento de la capacidad Sur-Sur destinada a la capacitación en materia de seguridad de la biotecnología en la que participan las universidades de Concepción (Chile), Dar es Salaam (República Unida de Tanzanía) y Malaya (Malasia). Esas universidades habrán de ser centros de altos conocimientos en apoyo de la aplicación de las normas nacionales e internacionales, incluidos el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio[2]. La ONUDI ha establecido también un Centro de Cooperación Sur-Sur en la India que aunará los esfuerzos del Brasil, China y la Federación de Rusia con el objetivo de difundir la experiencia industrial de esos países a los países menos adelantados[3].

---

[2] *http://www.unido.org/en/doc/53173*.

[3] *http://www.ficci.com/media-room/speeches-presentations/2006/mar/unido.doc*.

12. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha desempeñado también un papel fundamental en la institucionalización de la cooperación Sur-Sur en sus políticas y programas generales mediante la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, que se ha convertido en la piedra angular de la labor del PNUMA desde su adopción en 2004. En noviembre de 2005, el PNUMA celebró una consulta de alto nivel durante el período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial con el fin de examinar el camino a seguir en el componente del Plan Estratégico de Bali relativo a la cooperación Sur-Sur. Desde entonces, el PNUMA ha venido trabajando para encontrar alianzas estratégicas y prioridades para el fomento de la cooperación Sur-Sur con respecto a problemas ambientales prioritarios como el agua, la energía, la diversidad biológica, la salud y la agricultura. También han designado un centro de coordinación para la cooperación Sur-Sur en las secciones de capacidad nacional y creación de asociaciones de su División de Alerta Temprana y Evaluación.

13. En 2005 y 2006 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) intensificó su participación en la cooperación Sur-Sur sobre la base de su adopción en 1994 de una política para integrar ese concepto mediante su Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. Ese Programa Especial presta asistencia a los miembros que son países en desarrollo para reducir la tasa de hambre y malnutrición y estimular el crecimiento de la economía local. En 2006, el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria estaba presente en más de 100 países y el Programa de Cooperación Sur-Sur se estaba aplicando en 35, con más de 700 expertos y técnicos trabajando en comunidades agrícolas[4].

14. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha adoptado medidas para establecer vínculos con las organizaciones no gubernamentales para abordar el problema de la mortalidad infantil mediante su alianza con la Sociedad para la Educación, Actuación e Investigación en materia de Salud Comunitaria, especializada en intervenciones de base comunitaria para reducir la mortalidad neonatal, un acuciante problema al que se enfrentan muchos países en desarrollo. El UNICEF también ha emprendido varias misiones de estudio y ha realizado intercambios en América Latina y el Caribe en las esferas del VIH/SIDA, los sistemas de bienestar social, la educación, las redes de protección de los niños, la capacitación de maestros y educadores y la justicia juvenil mediante intercambios Sur-Sur. El UNICEF indica que la cooperación técnica para el desarrollo es un componente importante de su programa nacional en Tailandia, país en el que ha trabajado con el Gobierno y los funcionarios regionales para abordar varios problemas de desarrollo, como el VIH/SIDA y el abastecimiento de agua y el saneamiento.

15. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe informa de que en 2004 y 2005 emprendió más de 180 proyectos por un total de 20 millones de dólares para fomentar la cooperación Sur-Sur. También ha puesto en práctica, con asistencia financiera de la Unión Europea, políticas para el acceso y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la Alianza para la Sociedad de la Información. Además, se ha asociado con la Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente para elaborar

[4] *http://www.fao.org/spfs/south_en.asp*.

estadísticas sociales y de medio ambiente actualizadas y fiables que ayuden a mejorar la eficacia y la supervisión de las políticas de desarrollo.

16. Otra esfera en la que las entidades de las Naciones Unidas en particular han aplicado eficazmente las directrices es en la de sus actividades en materia de creación de capacidad, que se han ajustado a las necesidades de países determinados y regiones concretas. Por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha seguido prestando asistencia a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) con su proyecto denominado Apoyo a la integración regional de la SADC y el sistema de comercio multilateral. En el marco de ese proyecto se presta asistencia técnica a la secretaría de la SADC, sus funcionarios principales y su mecanismo negociador en materia de creación de capacidad y fomento institucional para ayudar a los países de la SADC a abordar problemas comerciales y cerrar operaciones de negocios[5]. En América Latina, la UNCTAD firmó en febrero de 2007 un memorando de entendimiento con Guatemala por el que ofrecía apoyo al Centro de Información Comercial del Ministerio de Economía, donde los comerciantes locales pueden obtener acceso a información sobre los proyectos de comercio e inversión de la UNCTAD[6].

17. Como cabría esperar de las directrices, la cooperación Sur-Sur se ha hecho más evidente en las actividades del sistema de las Naciones Unidas y es más probable que llegue a un mayor número de países que anteriormente. Además, han surgido nuevas tendencias en la cooperación trilateral que conllevan la asociación de los organismos de las Naciones Unidas con el sector privado o los gobiernos de países del Norte y del Sur para fomentar la cooperación trilateral y Sur-Sur. En febrero de 2005, por ejemplo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) firmó un memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para ampliar los mecanismos de respuesta ante el SIDA en Asia y el Pacífico y generar fondos adicionales para esa respuesta en la región recabando la participación de los dirigentes y diversos sectores de Asia. La iniciativa se puso en marcha a raíz de la publicación de un informe conjunto ONUSIDA/BAsD realizado en 2004 en el que se estimaba que otros 10 millones de personas serían infectadas por el SIDA en Asia y el Pacífico antes de que concluyera el decenio si no se adoptaban medidas urgentes.

III. Papel de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur

18. Durante el período que se examina, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur siguió desempeñando sus funciones como centro de coordinación y como encargada de la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas con arreglo al mandato conferido por la Asamblea General, a saber: a) promoción y defensa de la cooperación Sur-Sur como programa de desarrollo que ha de recibir apoyo a nivel mundial y de todo el sistema de las Naciones Unidas; b) catalización e innovación de los mecanismos basados en el mercado y apoyados por las políticas públicas para que todos los asociados en el desarrollo puedan participar en iniciativas concretas trilaterales y Sur-Sur y

[5] *http://www.unctad.org/templates/Page.asp?intItemID=3996&lang=1*.

[6] *People's Daily Online*, 20 de frebrero de 2007.

prestarles apoyo; c) facilitación y coordinación de los esfuerzos a nivel mundial y del sistema de las Naciones Unidas y supervisión del desempeño de todos los asociados pertinentes; y d) establecimiento de alianzas integradoras y movilización de recursos, incluso del sector privado, en apoyo de la cooperación Sur-Sur.

19. Para cumplir el mencionado mandato conferido por la Asamblea General y desempeñar sus funciones a nivel de todo el sistema, la Dependencia Especial estableció sus prioridades y se centró en su tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007), que fue aprobado por la Junta Ejecutiva. Su objetivo era crear tres plataformas de apoyo que se potenciasen mutuamente a nivel mundial y del sistema de las Naciones Unidas: a) una plataforma para el diálogo de políticas y el intercambio a nivel mundial y de todo el sistema; b) una plataforma para transacciones de los sectores público y privado que cuentan con apoyo de políticas, basadas en el mercado y autónomas; y c) una plataforma para el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo Sur-Sur. Las tres plataformas deberían hacer que todos los asociados en el desarrollo interesados en la cooperación Sur-Sur pudieran participar directamente y poner en práctica el diálogo de políticas Sur-Sur, forjar alianzas entre los sectores público y privado para el desarrollo; e intercambiar experiencias para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Fomento de la cooperación Sur-Sur como programa de desarrollo

20. Llevar el programa de cooperación Sur-Sur más allá de las cuestiones relacionadas con la solidaridad política y centrándose más en los resultados ha sido el objetivo principal de la Dependencia Especial durante el período que se examina. Para ayudar a los países en desarrollo a negociar planteamientos del desarrollo eficaces desde el punto de vista Sur-Sur, la Dependencia Especial ha prestado apoyo a varios procesos de diálogo de políticas del Grupo de los 77 organizados para abordar los problemas de desarrollo de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se prestó apoyo sustantivo al seguimiento y la aplicación de las decisiones pertinentes de la Segunda Cumbre del Sur, incluidos los pasos iniciales hacia la formulación de una plataforma de desarrollo para el Sur.

21. Para promover la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas en las políticas de desarrollo del Sur, la Dependencia Especial también prestó apoyo a la reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de los Estados miembros del Grupo de los 77 celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en septiembre de 2006. En esa reunión se decidió que la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo, con sede en Trieste (Italia), se convertiría en el Consorcio sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el Sur. La Dependencia Especial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) seguirán prestando apoyo al Consorcio.

22. En su búsqueda continua de soluciones innovadoras para el desarrollo, la Dependencia Especial organizó varios foros para el diálogo de políticas Sur-Sur en relación con las remesas, la economía creativa y la transferencia de tecnología. En febrero de 2006, por ejemplo, copatrocinó la Conferencia Ministerial de países menos adelantados sobre el mejoramiento de los efectos de las remesas sobre el desarrollo. De la Conferencia surgió una Declaración Ministerial en la que se instaba a los países de origen y a los países de destino de los migrantes a que

creasen para ellos un entorno más favorable que incluyera mecanismos seguros y económicos para la transferencia de remesas. Los jefes de las delegaciones de los países menos adelantados pidieron que la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones creasen un observatorio internacional de las remesas de los migrantes dirigidas a los países menos adelantados que se ocupara de documentar y difundir información sobre las corrientes de remesas, las prácticas idóneas y cuestiones conexas.

23. El PNUD organizó su primera mesa redonda sobre las remesas en Nueva York, junto con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la Fundación Rockefeller, como aportación al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y las Remesas (celebrado en Nueva York en septiembre de 2006). En relación con las remesas se establecieron asociaciones con el UNICEF, la Dirección de Políticas de Desarrollo y los bancos regionales de desarrollo.

24. Como secretaría del Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, la Dependencia Especial ha seguido realizando investigaciones para ofrecer información para las deliberaciones del Comité de alto nivel y otros foros Sur-Sur. Se prepararon informes sobre la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y sobre la estrategia de nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo para los períodos de sesiones 14° y 15° del Comité de alto nivel, celebrados en 2005 y 2007 respectivamente. En 2005, la Dependencia Especial preparó el informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur que se presentó a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones (A/60/257). Además, también preparó en 2006 un informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur, seguido de una serie de otros informes y documentos con experiencias que deberían tenerse en cuenta en la formulación del cuarto marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2008-2010).

25. En un nuevo esfuerzo por situar el desarrollo en el centro de las relaciones Sur-Sur, la Dependencia Especial está revisando la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación técnica de los países en desarrollo de 1995 con el fin de ofrecer un nuevo marco que guíe a los Estados Miembros y a las organizaciones de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación Sur-Sur durante los próximos cinco a diez años. La revisión, que fue solicitada por el Comité de alto nivel en su 14° período de sesiones, celebrado en 2005[7], se basará en los principales cambios en la naturaleza de la cooperación Sur-Sur acaecidos en los últimos 12 años.

26. En respuesta a la petición de la segunda Cumbre del Sur, la Dependencia Especial ha formado una asociación con varios organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, incluido el Centro del Sur, para analizar periódicamente las tendencias y oportunidades en la cooperación Sur-Sur como preparación para la publicación del *South Report*. La publicación en 2005 del informe sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (*Cooperation South*) orientada a las políticas de la Dependencia Especial puso de relieve el valor y el papel de la cooperación Sur-Sur en la labor por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sobre la base de debates y artículos preparados por un equipo de expertos. Las publicaciones

[7] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 39* (A/60/39), cap. I, decisión 14/1, párr.13.

impresas de la Dependencia Especial se distribuyen a todos los países en desarrollo y pueden consultarse en la web en la dirección *http://tcdc1.undp.org/publications.aspx*.

27. Para recabar la participación de un mayor número de asociados en la cooperación Sur-Sur, la Dependencia Especial ha vuelto a establecer la red de centros de coordinación Sur-Sur de forma que incluya entidades de la sociedad civil y del sector privado, además de representantes de los gobiernos. En 2006, se potenció la red para los 15 miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y en 2007 se ampliará la red a la Comunidad del África Oriental y a la Comunidad del Caribe. La ampliación de la red de centros de coordinación estuvo precedida por estudios de evaluación de las necesidades en la esfera de la cooperación Sur-Sur en los 35 países que han participado hasta la fecha. Esos estudios han arrojado luz sobre el carácter y el alcance de las actividades Sur-Sur derivadas de la aplicación de diversos tratados regionales en África y el Caribe. Asimismo, se explican las iniciativas Sur-Sur que abordan problemas a los que se enfrentan los grupos de países.

28. La red de centros de coordinación cuenta con un boletín electrónico mensual que comenzó a publicarse a mediados de 2006. El boletín incluye información sobre nuevas tecnologías y soluciones comerciales, reuniones y otras innovaciones destinadas a abordar los problemas de desarrollo en el Sur[8]. La Dependencia Especial también ha incrementado sus actividades de proyección exterior destacando a miembros de su personal en los centros regionales del PNUD de Bangkok y Johannesburgo (Sudáfrica).

29. La Dependencia Especial también ha tratado de llegar a asociados en el Norte con el fin de hacer avanzar la cooperación trilateral. En enero de 2006, la Dependencia Especial participó en la organización de una reunión de países del Sur que prestan asistencia para el desarrollo con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

30. En un intento por promover una mayor sensibilización acerca del valor de los planteamientos del desarrollo desde la perspectiva Sur-Sur, la Dependencia Especial concibió y organizó en la Sede los días 19 de diciembre de 2005 y de 2006 el segundo y tercer Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. El evento celebrado en 2005 contribuyó a poner de relieve la importancia de las industrias creativas como un elemento innovador impulsor del desarrollo. La celebración atrajo a participantes de los principales asociados del sistema de las Naciones Unidas y supuso una excelente oportunidad para establecer contactos.

Mecanismos catalizadores e innovadores para la participación de los sectores público y privado

31. En un intento por consolidar la contribución de los sectores público y privado al desarrollo humano, la Dependencia Especial ha venido trabajando, dentro de la segunda plataforma del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007), en el fomento del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) mediante la facilitación de redes interregionales que conecten a los países de África y Asia. Aprovechando la experiencia de una red de PYME de Asia, la Red de Asia para la Información y Extensión Industrial (Technonet Asia), creada hace más de 30 años, la Dependencia Especial ha establecido una red similar,

[8] *http://tcdc1.undp.org/enews/enewsletter.aspx*.

Technonet África. El objetivo de la alianza de las PYME de África y Asia era establecer una red de 10 organizaciones miembros de 10 países africanos con Technonet Asia. Las organizaciones de la red de Asia son principalmente servicios que ofrecen apoyo técnico a las PYME mediante la investigación y el desarrollo, el control de calidad y los servicios de extensión. Los intercambios entre las dos redes han adoptado la forma de seminarios, sesiones de capacitación y cursos prácticos orientados al fomento de la capacidad de las PYME, especialmente en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las redes Technonet de África y Asia también colaboran para desarrollar una Technonet mundial que apoyará la creación y el desarrollo de las PYME en todo el Sur.

32. La primera actividad importante en el marco del mecanismo de las PYME fue la presentación a los encargados de la formulación de políticas de los países de África de las experiencias que se habían tenido en Asia con la administración de las PYME. Los ministros o viceministros responsables del desarrollo de las PYME y representantes de organizaciones participantes de los siete países integrantes de Technonet África visitaron Malasia, Tailandia y Viet Nam en abril de 2005 para observar los servicios de apoyo a las PYME en esos tres países. Quedaron vivamente impresionados por el activo apoyo que los gobiernos de Asia prestaban al desarrollo de las PYME que se reflejaba en la existencia de servicios de extensión, mecanismos de financiación y políticas y marcos jurídicos completos.

33. En 2006 se realizaron varias actividades de seguimiento. En enero se celebró en el Camerún un seminario sobre formas de crear y administrar bancos para las pequeñas y medianas empresas en el que participaron administradores principales del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa de Tailandia que compartieron su experiencia en la creación de un banco de ese tipo. Asistieron 50 participantes de los países integrantes de Technonet África, principalmente representantes de los ministerios de finanzas, comercio e industria, bancos centrales; y organizaciones de control bancario. En el curso práctico se mostró a los participantes de África cómo los bancos para la pequeña y mediana empresa podían actuar como catalizadores del desarrollo y la importancia de los marcos jurídicos y reglamentarios que regían esos bancos. Los participantes concluyeron que cada país tenía que mejorar el entorno de políticas para la financiación de las PYME.

34. Además, en marzo y abril de 2006 se impartieron en Ghana cursos de capacitación de capacitadores en materia de desarrollo empresarial. Cuatro consultores asiáticos recomendados por Technonet Asia impartieron capacitación a 36 participantes de los países miembros de Technonet África. Los cursos de capacitación, diseñados para alimentar una cultura empresarial en África, abarcaban temas como la investigación de mercado, la comercialización, los planes de negocio y el análisis financiero. Los participantes de África apreciaron en gran medida la naturaleza práctica de los cursos y la gran calidad de los profesores asiáticos.

35. En noviembre de 2006 se celebró en Malasia y Tailandia un curso práctico sobre políticas e instituciones para las PYME. Funcionarios gubernamentales de los siete países integrantes de Technonet África participaron en el curso práctico de 17 días de duración. La Dirección de Fomento de la Inversión de Malasia y la Oficina para la Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa de Tailandia hicieron aportaciones importantes para la organización del curso práctico, en el que se ofrecieron directrices sobre marcos institucionales y de políticas. El Organismo

Japonés de Cooperación Internacional (OJCI) y los Gobiernos de Malasia y Tailandia aportaron contribuciones financieras para la organización del curso práctico en virtud de un arreglo de reparto de costos.

36. Además de poner en marcha nuevas iniciativas entre los sectores público y privado en beneficio de las PYME, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur también ha mantenido permanentemente su apoyo a las alianzas Sur-Sur existentes, como la Asociación para el Desarrollo del Arroz en África Occidental, que elaboró nuevas variedades de arroz para África. La iniciativa africana del arroz se creó como un mecanismo para la difusión de esas variedades. La Dependencia Especial apoya esa iniciativa mediante un proyecto destinado a incrementar el abastecimiento sostenible de esas semillas a los cultivadores de arroz por medio de la producción de arroz de siembra y el desarrollo de la capacidad para la producción de semillas bajo los auspicios de los servicios de extensión nacionales. Los siete países piloto son: Benin, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Nigeria y Sierra Leona. Con la realización de un estudio de evaluación, el proyecto también aportará información sobre el efecto de las variedades de arroz en la seguridad alimentaria, el nivel de vida de los agricultores y la potenciación de la mujer.

37. Entre otras iniciativas prometedoras de producción de alimentos que contaron con el apoyo de la Dependencia Especial pueden citarse algunos proyectos ejecutados en Asia en 2005 y 2006 por la Coalición para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural y la Red de Asociaciones Asia-Japón para la Reducción de la Pobreza. El objetivo principal de esas iniciativas ha sido el intercambio y la promoción de tecnologías que han demostrado su éxito en sistemas agrícolas diversificados.

38. La Dependencia Especial ha tratado de promover alianzas entre los sectores público y privado en nuevos sectores como la recuperación después de los conflictos. La labor inicial en esa esfera se ha realizado en Afganistán en colaboración con la Dependencia Regional Sur-Sur en Bangkok y la oficina del PNUD en Afganistán. El programa ha facilitado ya intercambios entre el Afganistán y Malasia en la industria del secado de fruta como forma de incrementar las exportaciones del Afganistán y mejorar las condiciones de vida de los productores y comerciantes en pequeña escala. La Dependencia Especial también ha prestado apoyo a iniciativas en la esfera del fomento de la capacidad en materia de administración pública en el Afganistán, lo que ha supuesto el envío de 60 asesores de otros países en desarrollo, incluidos 30 asesores de la India, que trabajarán con los servicios públicos del Afganistán por un período de hasta un año a partir de 2007.

39. Otro proyecto que se benefició de una red África-Asia se centraba en el análisis del crédito y las finanzas del desarrollo para gerentes de las instituciones de financiación del desarrollo de África. Quince ejecutivos africanos de las instituciones de financiación del desarrollo de nueve países seleccionados (el Camerún, Etiopía, Ghana, Malawi, Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzanía, Uganda y Zimbabwe) pasaron una semana en Malasia y otra en Tailandia en julio de 2006. Mediante ese programa, puesto en marcha por el Banco del Desarrollo de Malasia y el Banco para la Pequeña y Mediana Empresa de Tailandia, se trataba de presentar una reseña del papel de las instituciones de financiación del desarrollo en el desarrollo de las PYME y la importancia del análisis del crédito.

40. El objetivo de todas esas iniciativas es el establecimiento de una red mundial que apoye la creación y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en todo el Sur. Technonet Asia ha venido prestando un apoyo sustancial a las actividades de Technonet África y ha desempeñado un papel esencial en el fomento de esa alianza entre África y Asia. En el caso de Technonet África se creó un Consejo de Administración compuesto por todas las organizaciones participantes, cinco de las cuales fueron elegidas para formar el Comité Ejecutivo. Tanto el Consejo de Administración como el Comité Ejecutivo han celebrado reuniones y han elaborado una constitución. El Centro Regional de Servicios del PNUD en Johannesburgo ha aceptado albergar una pequeña secretaría para Technonet África. Entre los asociados en ese programa se encuentran los Gobiernos del Japón, Malasia, Sudáfrica y Tailandia y la Organismo Japonés de Cooperación Internacional.

41. En un nuevo intento por promover la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo impulsado por el sector privado, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur también ha trabajado con sus asociados para crear el denominado Global Science Corps, un proyecto elaborado en el marco de la Iniciativa Científica Milenio del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, New Jersey (Estados Unidos de América). El objetivo es la elaboración de un mecanismo para fortalecer la capacidad humana e institucional en material de ciencia y tecnología y mejorar la capacidad innovadora del sector privado en los países en desarrollo mediante la colaboración en la investigación y la capacitación. En el marco de esa iniciativa, en enero de 2006 el Global Science Corps celebró en Nairobi un curso práctico para examinar la posibilidad de elaborar un programa Sur-Sur en virtud del cual se enviaría a científicos africanos que hubiesen emigrado al extranjero a sus países de origen o a otros lugares del continente. Para ello, se creó una estructura de gobierno para el Global Science Corps y el organismo de ejecución movilizó fondos para enviar a cuatro de sus miembros a África durante un período de un año en 2007. Además de la Iniciativa Científica Milenio, entre los asociados se encuentran la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, la Academia Africana de Ciencias y la Comisión Económica para África, en tanto que el Instituto de Educación Internacional presta sus servicios en calidad de asesor.

42. La Dependencia Especial también se comprometió a fomentar los vínculos entre empresas con el fin de potenciar el crecimiento del espíritu empresarial en el Sur para estimular la creación de empleo y oportunidades de trabajo, la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con ese fin, está estableciendo el Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur (GATE), un mecanismo que tiene por objeto facilitar muchos otros proyectos en el marco de la segunda plataforma. Por medio de esa iniciativa se trata de elaborar un sistema para facilitar la compra y venta de tecnología entre los países en desarrollo. El sistema facilitaría también la movilización de recursos para la creación de infraestructura y la ejecución de proyectos de desarrollo con financiación insuficiente. El objetivo es diseñar un centro de transacción para que los países en desarrollo puedan tener un acceso más fácil a la información, las aptitudes, las tecnologías, la financiación y demás activos necesarios para el desarrollo económico y social.

43. Cuando alcance su pleno funcionamiento, el sistema Sur-Sur GATE ofrecerá un mecanismo para la realización de transacciones físicas y en línea. Está previsto que las organizaciones de las PYME, como Technonet Asia, Technonet África y la Cámara Islámica de Comercio e Industria actúen como facilitadores y alienten a las

organizaciones miembros a que participen en el sistema. También se explorarán mecanismos de financiación para velar por que se materialicen las transacciones.

Facilitación y coordinación del apoyo mundial y del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral

44. La Dependencia Especial ha conseguido importantes avances en la facilitación y coordinación del apoyo mundial y del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral en varias esferas clave orientadas especialmente a la solución de los problemas de desarrollo y las oportunidades que tienen ante sí los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Dependencia Especial ha tratado de establecer mecanismos institucionales autónomos para facilitar el apoyo que ya se presta a la cooperación Sur-Sur mediante un proceso que dará como resultado el establecimiento de un Foro Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur que facilitará el diálogo continuo entre dirigentes de los gobiernos, la industria y la sociedad civil de los países del Sur. Para ello se han entablado consultas y establecido asociaciones con varias entidades de las Naciones Unidas, incluidas la Organización de Aviación Civil Internacional, la UNCTAD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la UNESCO, el UNICEF, la ONUDI y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como con varias comisiones regionales de las Naciones Unidas y organizaciones de ámbito regional y subregional.

45. La Dependencia Especial también ha desempeñado un papel esencial en la coordinación de las organizaciones de las Naciones Unidas y los países en desarrollo con miras al fomento de la capacidad local para la gestión de desastres y las actividades de socorro a raíz del tsunami que se produjo en Asia en 2004. En colaboración con el Programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la UNOPS, ha concedido pequeñas subvenciones a organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil locales para prestar ayuda a los países más afectados por el tsunami de 2004, entre los que se encuentran la India, Indonesia, Maldivas, Sri Lanka y Tailandia. La Dependencia Especial también se ha asociado con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para ayudar en la administración del Servicio Mundial para la Gestión del Riesgo de Desastres, financiado por Argelia a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

46. La Dependencia Especial ha desempeñado un importante papel en el fomento del intercambio de información e investigaciones sobre cuestiones de interés para los países del Sur, como las corrientes financieras dentro del Sur en desarrollo y la nueva dinámica del comercio que forman parte de la globalización. Además de contribuir a la publicación del *South Report* mencionado anteriormente, la Dependencia Especial también prestó apoyo para un estudio exhaustivo realizado conjuntamente por la UNCTAD y el PNUD y publicado en 2006 sobre el fomento de la inversión extranjera directa en África procedente de Asia.

47. En un intento por conseguir el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para sectores nuevos y emergentes en un marco Sur-Sur, la Dependencia Especial y la UNCTAD pusieron en marcha en diciembre de 2005 la Asociación de colaboración en asistencia técnica encaminada a mejorar la economía creativa de los países en desarrollo durante un simposio sobre ese tema celebrado en Shanghai. Esa iniciativa

condujo a que con ocasión del Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur celebrado en 2005 se pusiera en marcha un esfuerzo sistemático para abordar los problemas que afectaban a la competitividad de las industrias creativas de los países en desarrollo mediante la búsqueda de efectos sinérgicos y la apertura de nuevos caminos para ayudar a los países a promover sus economías creativas. La Dependencia Especial ha prestado apoyo a iniciativas como el Centro Internacional de Industrias Creativas del Brasil, que cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, el PNUD, la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como la Asociación de industrias creativas de Shanghai y la Red de intercambio de conocimientos de las industrias creativas del Sur, con sede en África. Entre otras actividades relacionadas con el desarrollo organizadas por la Dependencia Especial en 2006 puede citarse una sesión sobre la economía creativa organizada durante la Décima Cumbre Mundial de Jóvenes Empresarios, celebrada en Sao Paulo (Brasil) en marzo en colaboración con la Universidad Mundial del Comercio; el Foro de Industrias Creativas (celebrado en Kingston en el mes de junio) en colaboración con el festival del Día Internacional del Reggae; la Conferencia Internacional sobre Economías Creativas para el Desarrollo (celebrada en Kigali en agosto) en colaboración con la organización World Culture Open; y el Foro Internacional de Economía Creativa para el Desarrollo, celebrado en Río de Janeiro (Brasil) del 26 de noviembre al 1° de diciembre en colaboración con el Foro Cultural Mundial. Todas esas iniciativas y participantes clave de todo el Sur se reunirán en la primera Exposición global de economías creativas del Sur prevista para 2008.

48. La Dependencia Especial también se ha asociado con la UNESCO para apoyar la institucionalización de los intercambios de ciencia y tecnología en el Sur global.

49. Como servicio al sistema de las Naciones Unidas, la Dependencia Especial mantiene una lista de expertos del Sur que facilita que los países en desarrollo, diversos asociados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puedan utilizar los conocimientos presentes en el Sur en la elaboración de sus políticas y programas mediante el intercambio de mejores prácticas.

50. La tercera plataforma del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007) entraña también la colaboración con diversos órganos de las Naciones Unidas para facilitar el intercambio de información, la recopilación de datos y unas técnicas mejores y más sofisticadas para el análisis de las estadísticas pertinentes orientado a la promoción del desarrollo por medio de la cooperación Sur-Sur. En ese contexto, la Dependencia Especial trabajó con la CESPAP en la organización de cursos prácticos regionales y en la elaboración de proyectos de estrategias y planes de acción nacionales para los sistemas estadísticos en 2005 y 2006. También ha prestado asistencia a los países en la aplicación del Plan de Acción de Marrakech para la Estadística, en el que se pide a todos los países de ingresos bajos que establezcan una estrategia nacional para la elaboración de estadísticas.

51. La Dependencia Especial también ha seguido desarrollando sus propios instrumentos de intercambio de información por conducto de la Red de Información para el Desarrollo con el fin de ofrecer un medio actualizado y eficaz de dar respuesta a una creciente demanda de expertos por parte del sistema de las Naciones Unidas en diversas esferas de desarrollo. La Red de Información para el Desarrollo cuenta ya con una lista de expertos que pueden ofrecer asistencia en proyectos de

desarrollo principalmente para los órganos del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a países del Sur en el desarrollo de iniciativas de cooperación Sur-Sur y para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de ofrecer conocimientos especializados a sus socios del Sur.

52. Utilizando un modelo de intercambio de experiencias entre múltiples interesados, la División Regional de la Dependencia Especial con sede en el Centro Regional del PNUD en Bangkok y la Oficina de Apoyo Regional para Asia de la Organismo Japonés de Cooperación Internacional inauguraron recientemente una nueva red de cooperación Sur-Sur denominada Red Interinstitucional sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Trilateral en Asia. El objetivo de esa Red es promover la cooperación entre los donantes tradicionales, los nuevos donantes, las entidades de las Naciones Unidas y las instituciones regionales contribuyendo a la promoción y el fortalecimiento de los acuerdos de cooperación trilateral dentro de Asia, así como de la cooperación interregional Sur-Sur. Mediante esa Red también se pretende mejorar la eficacia de la asistencia para el desarrollo con el fomento de la capacidad y el intercambio de información de los donantes dando respuesta a las necesidades de los países beneficiarios por medio de un proceso multilateral impulsado por la demanda.

53. Para avanzar en la aplicación de la Red, el 2 de marzo de 2007 se convocó una reunión consultiva con más de 30 participantes, entre los que había representantes de ocho organizaciones bilaterales (el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, el Centro de Investigación Agrícola Internacional de Australia, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Unión Europea, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, el Organismo Coreano de Cooperación Internacional y la Organismo Japonés de Cooperación Internacional) así como una institución financiera internacional (el Banco de Cooperación Internacional del Japón), seis entidades de las Naciones Unidas (la FAO, la OIT, el PNUD, la CESPAP, el UNFPA y la ONUDI) y la Embajada del Japón. Se pidió a la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, la Organismo Japonés de Cooperación Internacional y el PNUD que concretasen los resultados de la reunión y formasen el núcleo de la nueva red de donantes. Desde entonces, la ESCAP y la FAO han enviado observaciones y han ofrecido su apoyo sustantivo al núcleo.

Establecimiento de asociaciones de base amplia y movilización de recursos para la cooperación Sur-Sur

54. Además de los recursos ordinarios del PNUD, la Dependencia Especial siguió actuando como administrador del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, el Servicio de lucha contra la pobreza y el hambre de la India, el Brasil y Sudáfrica y el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77 y China, y llevando a cabo varias iniciativas trilaterales de reparto de costos financiadas por el Japón en el marco de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Esos otros recursos ascendieron a 13.289 millones de dólares durante el período que se examina, con lo que los recursos disponibles ascendieron a un total de 27.875 millones de dólares.

55. En 2005 y 2006 se intensificaron los esfuerzos por financiar iniciativas de cooperación Sur-Sur en diferentes esferas mediante recursos complementarios de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas. Esos recursos se han

dirigido hacia regiones concretas que se enfrentan a urgentes problemas de desarrollo, como los países afectados por el tsunami. En 2005, Argelia, Benin, el Brasil, China, las Comoras, Egipto, Jamaica, Samoa, Trinidad y Tabago, Tuvalu y Venezuela (República Bolivariana de) aportaron 3,5 millones de dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en apoyo de los países afectados por el tsunami. Sólo en 2006, la Dependencia Especial desembolsó un total de 769.493 dólares para proyectos de socorro relacionados con el tsunami. En 2007, la República Islámica del Irán aportó 20.000 dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

56. Desde el Japón se movilizaron otros fondos para la cooperación Sur-Sur. En el período 2005-2007 los fondos para nuevos programas ascendieron a 3,5 millones de dólares, de los que 1.877 millones se consignaron en 2006. Además, China aportó 1,7 millones de dólares a la Dependencia Especial. Se recibieron contribuciones para el reparto de costos procedentes del Japón (3.101 millones de dólares) y Sudáfrica (945.000 dólares).

57. Con el establecimiento del Servicio de lucha contra la pobreza y el hambre en la primera Cumbre de la India, el Brasil y Sudáfrica, celebrada en septiembre de 2006, se confió a la Dependencia Especial la gestión de otros 3,056 millones de dólares. En esa Cumbre, los jefes de Estado del Brasil, la India y Sudáfrica se comprometieron a aportar 1 millón de dólares al año al Servicio. En 2006, ese Servicio destinó 356.819 dólares a proyectos en Guinea-Bissau y Haití y la Dependencia Especial está preparando nuevas estrategias para la ejecución de proyectos que se presentarán a la Junta de Directores del Servicio en 2007.

58. Al igual que en años anteriores, la Dependencia Especial ha seguido gestionando y supervisando el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero en nombre del Grupo de los 77 y China. En 2005 el Comité de Expertos del Fondo aprobó la consignación de 315.000 dólares para diez proyectos y el año siguiente aprobó la consignación de la misma cifra para 11 proyectos. En 2007, el Comité de Expertos incrementó el apoyo financiero a 11 proyectos hasta los 347.000 dólares. Además, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola va a destinar una subvención de 200.000 dólares a prestar apoyo a actividades del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero con destino a la cooperación económica entre países en desarrollo y al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

59. La Dependencia Especial ha seguido actuando como centro de coordinación y coordinador a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas mediante las tres plataformas interactivas y que se refuerzan mutuamente establecidas en su tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007). Ha movilizado recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos y asociados en el desarrollo para facilitar intercambios innovadores que están en marcha, especialmente en esferas como el desarrollo de las políticas, la promoción, la supervisión y la creación de asociaciones en el fomento de la cooperación Sur-Sur.

60. Mediante la primera plataforma, la Dependencia Especial trabaja como catalizador de la investigación conjunta entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados interesados en temas de interés común para los países en desarrollo. Ello culminará en el establecimiento de un Foro Mundial sobre el Desarrollo del Sur como centro del diálogo Sur-Sur en materia de políticas. En el marco de la segunda plataforma, la Dependencia Especial actúa como servicio para el fomento de la capacidad de las PYME, especialmente en los países menos

adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo con el fin de promover los vínculos entre las empresas y aprovechar la capacidad del Sur de crear empleo y reducir la pobreza para promover el desarrollo. Esas actividades darán lugar a la creación de un servicio basado en el mercado para fomentar las alianzas entre los sectores público y privado en el marco del desarrollo por medio del sistema Sur-Sur GATE basado en el mercado, que, cuando esté en pleno funcionamiento, facilitará la compra y venta de tecnología entre los países en desarrollo y la movilización de recursos destinados a proyectos de desarrollo. A través de la tercera plataforma, la Dependencia Especial sigue organizando un servicio para el intercambio de información sobre políticas y programas en el Sur y el intercambio de mejores prácticas.

61. Por ultimo, la Dependencia Especial trata de crear mecanismos institucionales robustos en el marco de las tres plataformas que contribuyan a fortalecer y promover la cooperación Sur-Sur permitiendo que los organismos y entidades puedan trabajar más eficazmente para satisfacer las necesidades de desarrollo de los países del Sur al tiempo que se movilizan y enriquecen los recursos, las capacidades y los conocimientos del Sur global.

IV. Disposiciones de organización, administrativas y financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de la cooperación Sur-Sur

Apoyo en materia de organización

62. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando apoyo en materia de organización para promover la cooperación Sur-Sur, principalmente mediante sus oficinas nacionales, para que pudieran poner en práctica iniciativas Sur-Sur. La cooperación Sur-Sur se ha incluido como tema intersectorial del Plan Estratégico para el período 2008-2011. En aras de su compromiso institucional con la Asamblea General, el PNUD también siguió prestando apoyo en materia de organización, administrativo y financiero para que la Dependencia Especial pudiera desempeñar eficazmente sus responsabilidades para con la comunidad mundial y el sistema de las Naciones Unidas. Ese apoyo incluyó la facilitación de personal, espacio para oficinas y recursos para hacer frente a esas necesidades y otros gastos periódicos.

Apoyo administrativo

63. El PNUD también presta a la Dependencia Especial otro tipo de apoyo presupuestario y administrativo para que pueda desempeñar las funciones contenidas en su mandato de actuar como secretaría del Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, organizar anualmente el Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y prestar sus servicios a través de los centros regionales de servicios de Bangkok y Johannesburgo y del sistema de coordinadores residentes.

Disposiciones financieras

64. Además de la facilitación de apoyo en materia de organización y administrativo, el PNUD también puso en práctica la decisión del Comité de alto nivel de seguir proporcionando a la Dependencia Especial una cantidad fija anual de 3,5 millones de dólares para que pudiera desempeñar sus funciones. Contando con el arrastre del período anterior, la cantidad total de que dispone la Dependencia Especial para el período 2005-2007 asciende a 14.586 millones de dólares.

V. Conclusiones y recomendaciones

65. En el presente informe se pone de relieve el creciente compromiso con la cooperación Sur-Sur y la necesidad de realizar una evaluación crítica de los motivos por los que las disposiciones contenidas en las directrices todavía no han sido satisfechas o aplicadas adecuadamente. Por una parte, hay un alto nivel de demanda de recursos, programas, estratégicas, políticas y cooperación Sur-Sur por parte de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas. Con todo, muchos de esos programas y políticas siguen siendo de carácter bilateral y ad hoc o estando confinados a unas pocas organizaciones, en lugar de incorporarse de forma eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas mediante una cooperación efectiva.

66. La Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur detectó un enorme incremento de los programas, políticas e iniciativas adoptados no solo por las organizaciones de las Naciones Unidas, sino también por los Estados Miembros, desde el establecimiento de las directrices para la cooperación Sur-Sur. Un creciente número de entidades no estatales, como empresarios, comerciantes, redes oficiosas y universidades, también están aprovechando el enorme potencial de la cooperación Sur-Sur para abordar nuevos problemas en la esfera del desarrollo, al mismo tiempo que los países en desarrollo han visto potenciada su capacidad para lograr el crecimiento económico, una buena gestión de los asuntos públicos y el logro de los objetivos mundiales de desarrollo. Así pues, no es sorprendente que varias entidades del sistema de las Naciones Unidas y oficinas del PNUD en los países hayan señalado la necesidad de una mayor coherencia y coordinación en la aplicación de los programas multilaterales de cooperación Sur-Sur. De hecho, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, en su reunión de febrero de 2007, expresó su firme apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la Dependencia Especial.

67. El Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur tal vez desee examinar las medidas necesarias para dar respuesta a la recomendación contenida en el Documento Final de la Cumbre Mundial en la que se pide el fortalecimiento de la capacidad institucional y financiera de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur para que pueda desempeñar las múltiples funciones contenidas en su mandato de promover la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas.

68. Habida cuenta de que los países en desarrollo se prestan cada vez más asistencia entre sí mediante la cancelación de la deuda, los préstamos preferenciales, las líneas de crédito y otras vías, el Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur tal vez desee examinar formas en que se pueda potenciar la Dependencia Especial para optimizar la movilización de recursos destinados a la cooperación Sur-Sur. En particular, para poder aplicar y llevar a cabo eficazmente muchos de los aspectos programáticos de la Dependencia Especial se necesitan más recursos, una mayor capacidad institucional y un apoyo más firme de los órganos del sistema de las Naciones Unidas.